

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME SEMANAL URUGUAY N°143

Período del 24/04/04 al 30/04/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Estado de situación de las FF.AA. uruguayas
- 2.- La República, editorial: Camino intransitable
- 3.- Dr. Lacalle pide canastas alimentación
- 4.- Ministro Fau solicitó “riguroso acatamiento” de la Ley de Caducidad
- 5.- Denunciantes de Bordaberry recusarían al Juez Hackenbruch
- 6.- Militares uruguayos se preparan para Misión en Haití
- 7.- Placas recordatorias de hechos acaecidos durante la dictadura en Montevideo
- 8.- Condena a militares argentinos en Italia repercutiría sobre casos uruguayos
- 9.- Armada realiza gestiones en España para adquirir dos corbetas
- 10.- Caso Michelini/Gutiérrez Ruiz en Argentina: Gobierno uruguayo expectante
- 11.- Serpaj solicitó desarchivar documentos de Inteligencia Policial y Militar
- 12.- Gobierno no autorizó reunión de Cdtes de las FFAA con candidato del EP-FA.
- 13.- Repercusiones de negativa a la reunión de líder del EP- FA con mandos militares
- 14.- Senador F. Huidobro: “Milico que me llama recibe órdenes de un partido político”**
- 15.- El Presidente Batlle visita tropas uruguayas en el Congo
- 16.- C/A(r) O. Lebel: ¿Un Ejército del Mercosur?

### 1.- Estado de situación de las FF.AA. uruguayas

El matutino El Observador dedica parte de su suplemento Fin de Semana al análisis de la situación presupuestal y operativa FF.AA. uruguayas. El autor de la nota señala que, a partir de la restauración democrática, los recortes presupuestales y la falta de definición de los gobernantes civiles en torno a las misiones de las FF.AA., y por ende, a su organización y equipamiento las colocan en situación crítica. El presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional cayó de USD 320 millones en 1997 a USD 185 millones en 2003, por efecto de la devaluación de la moneda uruguaya. Entre 1985 (año de finalización de la dictadura cívico militar) y 2003 el gasto de defensa pasó del 3% al 1,23% del PBI. También el personal del Ministerio de Defensa Nacional, se redujo de 40.293 funcionarios en 1985, a 30.229 en 2004 (0,9% de la población total estimada). La situación salarial ha empeorado, cayendo los sueldos en un 23% en términos reales (por efecto de la inflación) entre el 01/01/02 y el 01/01/04, deterioro similar al padecido por el resto de los funcionarios públicos, aunque menor al del sector privado. El 90,7% de los dependientes del MDN percibe ingresos menores a USD 333 mensuales y el 85,8% por debajo de USD 266. El recorte presupuestal también afecta muy negativamente las posibilidades de entrenamiento y satisfacción de las aspiraciones profesionales de los uniformados. El periodista recuerda que una evaluación realizada luego del hundimiento del barreminas “Valiente” de la Armada, el 05/08/00, mostró que el 80% de los oficiales jóvenes destinados a la Flota de Mar sólo respondió correctamente el 30% de las preguntas sobre normas de navegación. A nivel de personal subalterno, “tradicionalmente el Ejército opera como un seguro de paro encubierto, particularmente en el interior del país.” Por su parte, “los oficiales gastan la mayor parte de su tiempo en funciones de asistencia social de la tropa. Durante largos períodos, en la década de 1990, el Ejército tuvo problemas para instruir conductores debido a las carencias intelectuales de los aspirantes.” Según el autor, los militares uruguayos “...se sienten incomprendidos por el grueso de la sociedad y oscilan entre el desconcierto y el aislamiento. Están ansiosos por ser útiles a la sociedad y justificar su existencia,

pero perciben confusión en los fines estratégicos que imaginan los dirigentes políticos... La frustración entre los militares es un sentimiento potencialmente peligroso". En lo referente a infraestructura la caída de la inversión en mantenimiento ha generado una situación crítica en cuanto a la operatividad de las fuerzas. En el Ejército, "A fines de 2001 sólo el 12% de estos vehículos [blindados] era operativo y otro 50% podía funcionar con limitaciones". En la Armada, "a mediados de ese año [2000] el V/A Francisco Pazos dijo que debido a la escasez de personal *'solamente podemos tener una fragata totalmente tripulada y el 50% del cuerpo de Fusileros Navales con dotación normal'*". En la Fuerza Aérea sólo el 35% del total de aeronaves estaba operativo en 2003 y se ha registrado un alarmante número de accidentes. (Ver El Observador, suplemento FIN DE SEMANA, 24/04/04).

## 2.- La República, editorial: Camino intransitable

El diario La República en su nota editorial señala: "lo que hace hoy el Ministro [de Defensa Nacional Prof. Yamandú] Fau y el gobierno, estimando inconveniente un encuentro entre el Dr. Tabaré Vázquez(candidato a la presidencia del Frente Amplio-Encuentro Progresista) con los Cdtes. de las tres Fuerzas..." es "nada menos y nada más una estrategia destinada a acentuar las diferencias entre el líder del sector político que, seguramente, obtendrá el triunfo electoral y un sector, como el militar, que es el sustento de la Nación, fiel custodio de la Constitución de la República. Y ello(...)tratando de avivar los fuegos del período en que el país sufrió la peor desviación de su historia, en el que algunos civiles y muchos militares agravieron a los uruguayos, jugando un papel lamentable basado en la Doctrina de la Seguridad Nacional(...)". (Ver La República, sección EDITORIAL, 26/04/04)

## 3.- Dr. Lacalle pide canastas alimentación

El Dr. Luis Alberto Lacalle, precandidato presidencial por el Herrerismo (Partido Nacional), reiteró su apoyo a las propuestas de mejora de las remuneraciones de la Policía y de las FF.AA., a través de canastas alimentarias. (Ver El País, sección NACIONAL, 27/04/04)-

## 4.- Ministro Fau solicitó "riguroso acatamiento" de la Ley de Caducidad

El día 26/04/04, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, pronunció un discurso en la sede del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN, dependiente del MDN), frente a un grupo de Oficiales Superiores de las FF.AA. uruguayas. Durante el mismo, realizó una encendida defensa de la Ley de Caducidad (que impide juzgar a militares, policías y civiles asimilados involucrados en violaciones a los DD.HH. con móviles políticos durante la pasada dictadura militar) y del "estado de derecho", señaló que debe hacerse lo que la ley manda "y no tergiversarla para obtener lo que no quiere que se obtenga". Sostuvo que "Cuando el Ministro sale a la defensa de esa ley que no votó, pero que como toda ley lo obliga, no lo hace para que alguien en particular no sea alcanzado por la Justicia". También fustigó a los sectores políticos que han repudiado esa ley acusándolos de poner obstáculos a la "efectiva pacificación nacional", al poner en juego "importantes valores sobre los que la Ciudadanía ya se expidió" (La ley fue ratificada por la ciudadanía en un plebiscito en 1989). Fau también anunció que el MDN impulsa un proyecto de modificación de la ley orgánica de las FF.AA., elaborado en coordinación con las tres Fuerzas, con el objetivo de promover ámbitos de acción conjuntos "en los más altos niveles de la conducción militar". En otro orden de cosas, aseguró que algunos sectores de la izquierda han desempolvado "viejos conceptos" con reminiscencias de la Doctrina de la Seguridad Nacional, "rechazada durante años" por ellos mismos. Señaló que, bajo el concepto de apoyar al "país productivo", (manejado por dirigentes del Encuentro Progresista – Frente Amplio) hay grupos que toman esta doctrina prácticamente en su esencia, "incluso en documentos aprobados en sus congresos partidarios". Fau diagnosticó que además existen otros dos sectores dentro del EP-FA: quienes plantean "lisa y llanamente" la eliminación de las FF.AA., quienes propugnan la depuración de la institución de aquellos que estuvieron vinculados "a determinados hechos en los años del proceso" y un tercer sector

(El País, sección NACIONAL, 27/04/04)

## 5.- Denunciantes de Bordaberry recusarían al Juez Hackenbruch

La "Comisión de Familiares de Asesinados Políticos" que denunció al ex presidente constitucional y de facto (1972-1976) Juan María Bordaberry por "atentado a la Constitución" recusó al Juez actuante Dr. Pedro Hackenbruch porque el magistrado fue defendido tiempo atrás ante la Suprema Corte de Justicia por el Dr. Gastón Chaves, el actual abogado defensor de Bordaberry. "Más allá de la confianza que sentimos por la Justicia", dijo a La República Lille Caruso, de la Comisión de Familiares, "entendemos que el Juez o el Abogado deberían haberse inhibido de actuar en este caso". "La difusión pública del vínculo que existió entre Hackenbruch y Chaves podría provocar desconfianza hacia el magistrado entre muchos de los dos mil ciudadanos que acompañaron con su firma la denuncia de la Comisión", indicaron allegados a los denunciantes. (La República, 27/04). No obstante, los abogados de la comisión de familiares, quisieron "dejar absolutamente claro", y así lo explicitaron en el escrito presentado "que como profesionales no tienen ninguna duda de la honestidad, integridad personal, decoro, e independencia técnica del Sr. Juez". Por su parte, el juez Hackenbruch había descartado inhibirse de oficio y prosigue con su actuación. Fuentes judiciales citadas por La República (29/04) aseguran que éste "...no tiene ningún motivo legal ni ético para inhibirse por oficio... porque la vinculación que mantuvo con el Dr. Chávez se limitó a la relación profesional entre un cliente y un Abogado". En caso de ser recusado, agregaron las fuentes, "Hackenbruch estudiará los fundamentos de la recusación pero podría llegar a desestimar el recurso por improcedente".

(Ver La República, POLÍTICA, 27/04/04, 29/04/04 y 30/04/04. El Observador, URUGUAY, 30/04/04)

## 6.- Militares uruguayos se preparan para Misión en Haití.

Uruguay recibió un ofrecimiento de ONU para enviar a Haití a cuatro oficiales y a un médico de las FF.AA. como integrantes del Estado Mayor de la fuerza multinacional que se desplegará en ese país caribeño a partir del 1/06/04 con el objetivo de mantener la paz, según informaron a El Observador fuentes castrenses. Uruguay ya participa en misiones de ese tipo. Actualmente hay oficiales en los mandos de las misiones de ONU en Eritrea, Costa de Marfil, Sinaí, Congo, Timor y Sahara. Según las fuentes militares, Uruguay aceptará este nuevo ofrecimiento. Señalaron incluso que para el envío de estos oficiales no es necesaria la aprobación del Parlamento.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, 28/04/04)

## 7.- Placas recordatorias de hechos acaecidos durante la dictadura en Montevideo

Durante el 2003 la Junta Departamental (cuerpo legislativo departamental) de Montevideo aprobó la colocación de más de cinco placas recordatorias que aluden a hechos que se registraron durante la dictadura cívico militar. Todas ellas fueron apoyadas por representantes de todos los partidos políticos. Recientemente se aprobó, a propuesta del Partido Colorado, la colocación de una placa en recordatorio de los cuatro soldados caídos durante una acción del MLN-Tupamaros, el 18/05/72,. Se analiza también la posibilidad de realizar un homenaje a la maestra desaparecida Elena Quinteros, donde fuera la sede de la Embajada de Venezuela, lugar desde el que fuerasequestrada por fuerzas de seguridad del estado. "La memoria de una ciudad tiene aspectos positivos y negativos. Hay que educar a la gente para que lo entienda.", sostuvo el Edil Gabriel Weiss, (Encuentro Progresista – Frente Amplio).

(Ver El País, sección CIUDADES, 28/04/04)

## 8.- Condena a militares argentinos en Italia repercutiría sobre casos uruguayos

La Corte Suprema de Casación de Italia confirmó el 28/04/04 en forma definitiva las sentencias contra siete militares argentinos por la desaparición de ocho italoargentinos durante la última dictadura militar del país sudamericano (1976-1983). Entre los condenados (en ausencia) se encuentran los Grales. (rr) Guillermo Suárez Mason y Santiago Omar Riveros, quienes recibieron cadena perpetua. La Justicia italiana debe emitir un mandato de captura internacional contra los condenados, algunos de los cuales, como Suárez Mason, están ya detenidos por otras causas pendientes en Argentina. Puede asimismo pedir su extradición para que cumplan la sentencia en la península. Según uno de los abogados querellantes, éste fallo implica la confirmación por parte de la Corte Suprema italiana de que es posible perseguir a quienes cometen delitos contra ciudadanos italianos en el exterior, lo que podría tener importantes consecuencias sobre los otros tres juicios

abiertos todavía en Italia por desaparecidos italianos en Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay.  
(Ver La República, sección POLÍTICA, 29/04/04)

#### 9.- Armada realiza gestiones en España para adquirir dos corbetas

Según el matutino La República, un boletín interno de la Armada uruguaya, dirigido al personal superior, confirmó que esta fuerza coordina con España la adquisición, a un "costo simbólico", de dos corbetas que sustituirán a igual número de navíos de guerra que están al fin de su vida útil. Días pasados, el Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista/Encuentro Progresista – Frente Amplio) dijo tener la versión de que España "estaba por regalarle" una embarcación a la Armada uruguaya. No obstante, agregó que, en realidad, se trataría de una "triangulación" con EE.UU., "a cambio de que Uruguay mandara tropas a Irak". El boletín mencionado también confirma la existencia del cupo para seis oficiales de la Armada, en calidad de Observadores, para los siguientes destinos: Costa de Marfil (1 Observador), Lago Tanganika (1) y Haití (4). A su vez, se destaca que se tramitaron 21 puestos adicionales para el Personal Subalterno de la Armada en la Misión de Paz en el Congo (MONUC). El mismo informe da cuenta de la creación de un Grupo de Trabajo para "intentar encontrar una solución a la actual situación de iniquidad existente en los ascensos y expectativas de los diferentes Cuerpos de la Armada." Por otra parte, también informa sobre la creación de otro Grupo de Trabajo que "planificará la implementación de los procedimientos de Seguridad Operativa para toda la Armada. Esto apuntará a la prevención de accidentes, tanto en instalaciones terrestres como unidades flotantes y también a la optimización de procedimientos de funcionamiento".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 29/04/04)

#### 10.- Caso Michelini/Gutiérrez Ruiz en Argentina: Gobierno uruguayo expectante

El gobierno uruguayo esperará los resultados de tres nuevas denuncias judiciales formuladas esta semana por el gobierno argentino, referidas a los asesinatos de los ex legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y a otros casos de violaciones de los DD.HH. ocurridos en Argentina durante la última dictadura militar, antes de decidir cualquier curso de acción, declaró al semanario Búsqueda el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. En presentaciones judiciales efectuadas el 26/04/04, el gobierno argentino pidió a la Justicia de su país que impulse nuevas investigaciones sobre los ciudadanos uruguayos víctimas de la coordinación represiva ilegal que los países de la región compartieron a través de la denominada "Operación Condor". La Secretaría de DD.HH. argentina considera que los autores de los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz no son "susceptibles" a "cualquier modalidad de caducidad de pretensión punitiva" y solicitó que se "sancionen todas las responsabilidades penales" de los "agentes uruguayos involucrados en los mismos". Asimismo responsabilizó por la desaparición del médico uruguayo Manuel Liberoff al ex dictador argentino Gral. (r) Jorge Videla y al "personal uruguayo" al mando del Cnel(r) José Nino Gavazzo. También señaló a Jorge Silveira y a Gavazzo como integrantes del centro de detención conocido como Automotores Orletti, que sirvió en Buenos Aires como el centro operativo del terrorismo de Estado coordinado entre las dictaduras de Argentina y Uruguay. Hasta ahora, el Juez que entiende en la causa Michelini/Gutiérrez Ruiz ha procesado, por éste y otros casos de violación a los DD.HH., a los Grales. (rr) argentinos Carlos Suárez Mason y Jorge Olivera Robiere. El Ministro Fau dijo que "si las acciones [judiciales] son argentinas, se supone que los eventuales juzgamientos se tendrían que hacer allá" y "si los juzgamientos comprenden a personas uruguayas que están radicadas acá, tendrán que pedir la extradición". Y concluyó, "habrá que ver el fundamento del pedido, las razones, habrá que analizar los tratados, habrá que estudiarlo jurídicamente y verlo". (Búsqueda 29/04)

(Ver Búsqueda, POLÍTICA, 29/04/04. El País, NACIONAL. La República, POLÍTICA, 27/04/04. El Observador, URUGUAY, 30/04/04)

#### 11.- Serpaj solicitó desarchivar documentos de Inteligencia Policial y Militar

La organización no gubernamental de lucha por los DD.HH. Servicio Paz y Justicia (Serpaj) del Uruguay, creada hace 23 años, y que jugara un importante rol primero en la lucha por la restauración democrática, y luego por esclarecer y juzgar las violaciones a los DD.HH. ocurridas

durante la última dictadura militar, envió la pasada semana cartas a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional. En ellas se reclama la "desclasificación de toda documentación que pudieran guardar los Servicios de Inteligencia" de ambas Dependencias del Estado sobre esa institución. También reclaman la información existente respecto al fallecido padre Luis Pérez Aguirre, cofundador de la organización no gubernamental, y sobre el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, a partir de la década del ochenta. Serpaj señala que "la práctica de la desclasificación de documentos (...) se viene dando desde tiempo atrás en EE.UU. respecto a numerosa documentación vinculada a períodos en que se instauraron y desarrollaron las dictaduras en el Cono Sur" y recuerda que "dicha desclasificación ha permitido conocer hechos que permanecían ocultos o parcialmente conocidos y ha constituido un importante aporte a la memoria histórica de esos años". Serpaj argumenta hoy que "todo habitante de la República tiene derecho a la información que posee el Estado tal como quedara plasmado en el proyecto de hábeas data, aprobado por la Cámara de Representantes".  
(Ver La República, sección POLÍTICA, 30/04/04)

**12.- Gobierno no autorizó reunión de Cdtes de las FFAA con candidato del EP-FA.**  
El Presidente de la República, Jorge Batlle, no autorizó a los Cdtes. en Jefe de las FFAA a mantener un encuentro con el Presidente del Encuentro Progresista-Frente Amplio, y candidato en las próximas elecciones nacionales, Dr. Tabaré Vázquez. El líder del EP- FA había solicitado al Presidente de la República, por carta, su autorización para una entrevista con dichos mandos. Batlle dijo que la solicitud padece, además de un error de tipo formal, de un "defecto sustancial" porque "la Constitución les prohíbe expresamente hacer política a los integrantes de las FF.AA., salvo el voto (...) lo que se solicita es que yo autorice (una reunión) para discutir cuestiones programáticas. Aunque quisiera no lo puedo hacer porque la Constitución me lo prohíbe", agregó. Respecto a la negativa presidencial, Vázquez dijo: "Ya nos hemos reunido con los Cdtes. en Jefe frente al Ministro de Defensa de turno, cuando era Ministro el Dr. (Raúl) Iturria", durante el segundo gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti (1995- 2000). Cuando los reporteros le preguntaron sobre el impedimento constitucional esgrimido por el Presidente de la República, el Dr. Vázquez respondió con una mueca burlona.  
(Ver Diario La República, Sección POLÍTICA, 24-04-04 y 27- 04-04, El Observador, Sección URUGUAY, 26-04-04).

### **13.- Repercusiones de negativa a la reunión de líder del EP- FA con mandos militares**

Los medios de información buscaron repercusiones en otros actores políticos acerca de este tema. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, rechazó la posibilidad de un encuentro del estilo, y calificó de "riesgosa" la propuesta del líder de la izquierda. Vázquez había asegurado que es de interés del EP-FA dialogar sobre seguridad nacional, la dimensión y proyección de las fuerzas y todos los temas referentes a lo institucional. El Secretario de Estado manifestó que si el Presidente Batlle accede a la petición de Vázquez también "tendrían derecho a hacerlo todos los candidatos de todos los partidos". Fau señaló que a su juicio "la coparticipación de los mandos superiores en la redacción de los programas que los partidos políticos presentan" no es una función que les compete. De lo contrario, se estaría ante "una situación riesgosa" porque los mandos militares incurrirían en el "desconocimiento de normas constitucionales y legales que les impiden todo tipo de actividad política (...). Los Cdtes. en el orden institucional no son consultados. A los Cdtes. se les ordena", sentenció el Ministro Fau. Por otra parte el Senador del EP-FA, Eleuterio Fernández Huidobro, sostuvo que la negativa de Batlle a la reunión entre Vázquez y los mandos, alegando la inconstitucionalidad de la misma, carece de sentido ya que en el pasado se ha registrado una reunión de este tipo, y señaló que no estaba en los planes de Vázquez hablar sobre temas de política partidaria, sino de "Defensa Nacional y de su situación en general...". El Senador del EP-FA dijo que para acceder a dicha reunión hay que transitar por "los modos formales". Por eso se ratificará la solicitud al Presidente Batlle, con el objetivo de evitar "encontrarse en algún ágape, en alguna embajada o mañana en algún campo deportivo y hacerlo informalmente". El Senador socialista del EP-FA, José Korzeniak reconoció que si bien la

prohibición constitucional existe, la misma "jamás se cumple". Para el legislador y respetado constitucionalista, la Carta Magna impide a todo militar en actividad realizar cualquier acto político que no sea el voto. "Los militares se la pasan haciendo actos políticos. ¿No son actos políticos los discursos que a veces hacen los Cdtes? Todo depende de cómo actúe cada uno. Lo que hacen los partidos tradicionales, desaparecido el cuco del comunismo, es buscar uno nuevo", expresó el legislador. Finalmente, el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio, General (R) Víctor Licandro manifestó que está en desacuerdo con el pedido de Vázquez, aseguraron a El País fuentes de la coalición de izquierda. Licandro reafirmó su postura de que la reunión debía ser con quien es el "mando superior" de las FF.AA y que además se tendría que realizar en el marco de una concepción de defensa nacional y no de seguridad nacional como el que permanece en las Fuerzas.

(Ver Diario La República, Sección POLÍTICA, 24-04-04 y 27- 04-04, El Observador, Sección URUGUAY, 26-04-04).

#### **14.- Senador F. Huidobro: "Milico que me llama recibe órdenes de un partido político".**

El Senador del Encuentro Progresista- Frente Amplio, Eleuterio Fernández Huidobro denunció que los Servicios de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional están realizando un "seguimiento" a dirigentes del Frente Amplio en audiciones radiales de todo el país, cumpliendo "órdenes de un partido político" en la campaña electoral. En una entrevista concedida el viernes al programa "La Llave y la Cerradura" de CX 22 Universal, al cual refiere el diario La República, el dirigente tupamaro recibió tres llamados telefónicos de hostigamiento a los que calificó como procedentes de "algún cuartel", situación sobre la que, según dijo al aire, ya había advertido a los conductores del programa. Fernández Huidobro dijo que le había anunciado antes a los periodistas del programa que ese tipo de preguntas surgirían: "Me llaman esté donde esté (...) Hay un 'callcenter' trabajando desde el que preguntan como con un casete igual al que dice la hora", denunció. "Yo no me equivoco, el milico que me llama en el marco de una campaña electoral es porque está recibiendo órdenes de un partido político en esa campaña electoral. No del Gral., aunque tal vez el Gral. también está haciendo campaña electoral para partidos políticos civiles", subrayó.

(Ver La República, Sección POLÍTICA, 25- 04-04)

#### **15.- El Presidente Batlle visita tropas uruguayas en el Congo**

El Presidente Jorge Batlle visitó esta semana Sudáfrica y República Democrática del Congo acompañado por los Cdtes de las tres Fuerzas, el Tte.Gral. Santiago Pomoli (Ejército), el Brig. Gral. Enrique Bonelli (Fuerza Aérea) y el V/A Tabaré Daners (Armada). El martes 27, Batlle asistió en Pretoria a las ceremonias del comienzo del segundo mandato del presidente sudafricano, Thabo Mbeki, que coincidieron con la celebración de los diez años del fin del régimen del apartheid. A su arribo a la R.D. de Congo, el primer mandatario expresó que "estaremos aquí mientras ONU nos lo pida y hasta el total restablecimiento de la paz", agregando que es una "obligación moral" de Uruguay mantener su presencia en el Congo. Luego de estar en Kinshasa, Batlle y los Cdtes. en Jefe de las FF.AA arribaron a Kisangani, sobre el Río Congo, a fin de condecorar a efectivos militares uruguayos. "Condecoraremos a las Unidades como se lo merecen y se lo han ganado por su capacidad y por la forma en que se han desempeñado". De regreso a la capital. Kinshasa, el Presidente Batlle se entrevistará en privado con su homólogo congoleño, Joseph Kabila, que le ofrecerá una cena. También visitará el cuartel general de la Monuc para encontrarse con el Representante Especial del Secretario General de la ONU para la RDC, el norteamericano William Lacy Swing. El contingente uruguayo de la Misión de las Naciones Unidas en RDC (Monuc) tiene unos 1.500 hombres que se encuentran distribuidos fundamentalmente, además de en Kisangani, en Mbandaka (Ecuador, noroeste), Kindu (centro-este) y Kalemie (Katanga, sudeste).

(Ver El País, sección NACIONAL, 26, 29 y 30/04/04. La República POLÍTICA 26 y 30/04/04. El Observador, sección URUGUAY, 30/04/04)

#### **16.- C/A(r) O. Lebel: ¿Un Ejército del Mercosur?**

En un artículo de opinión publicado por el diario La República, el C/A (r) Oscar Lebel analiza las informaciones que indican que "un ejército del Mercosur estaría otra vez en la carta de intenciones

que une a Brasilia con Buenos Aires”. El militar retirado se pregunta “¿Y los uruguayos, qué?”, repasando a continuación algunos “presupuestos básicos”. Entre ellos, por ejemplo, que “no hay un gran proyecto socioeconómico - y el Mercosur lo es- sin una sustentación militar. Porque toda ruptura de viejos moldes presupone potencialmente ingredientes de violencia”. Lebel analiza la situación política internacional en la que se maneja esta hipótesis, las injerencias internacionales, el peso de las grandes potencias y bloques, las posibilidades uruguayas en una iniciativa de este tipo, y cita finalmente al Gral. Juan Domingo Perón, que “una vez sentenció: ‘El año 2000 nos encontrará unidos o sometidos. Desafío o premonición’ ”. (Ver La República, Sección OPINIÓN 25/04/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)